



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día nueve de agosto de dos mil dieciséis, dio inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.  
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

**ACUERDO PRIMERO.**- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Resolución de los Recursos de Revisión enlistados.
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

**ACUERDO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la décima quinta sesión ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los recursos de revisión enlistados para la presente sesión, por lo que, la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **220-A/2016** en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor

**ACUERDO TERCERO.**- En relación al recurso de revisión **220-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

Siguiendo el orden de los recursos enlistados la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el recurso de revisión **223-A/2016**, en el que propone **Revocar Parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

La Consejera Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso antes expuesto.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta voto particular.

**ACUERDO CUARTO.-** En relación al recurso de revisión **223-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **revoca parcialmente** la respuesta emitida por el sujeto obligado.

La Consejera Presidente otorgo el uso de la palabra a la Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez quien expuso el recurso de revisión **226-A/2016**, en el que propone **Declarar Improcedente por extemporáneo el recurso de revisión**, solicitando la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto al recurso 226-A/216.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso a favor.

**ACUERDO QUINTO.-** En relación al recurso de revisión **226-A/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Declara improcedente por extemporáneo el recurso de revisión**.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente otorgó el uso de la voz al Comisionado Miguel González Alonso quien expuso el recurso de revisión **227-B/2016**, en el que propone **Revocar Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello ordena a la Secretaria de Acuerdos recabar la votación correspondiente, respecto del recurso de revisión expuesto.

Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello a favor.  
Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

**ACUERDO SEXTO.-** En relación al recurso de revisión **227-B/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado

Seguidamente la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello en uso de la palabra solicita al Pleno la aprobación para la dispensa de la lectura de los expedientes: 138-C/2016, 141-C/2016, 144-C/2016, 192-C/2016, 195-C/2016, 219-C/2016, 222-C/2016, 225-C/2016, 228-C/2016; tomando en consideración que dichos recursos fueron circulados a cada ponencia con antelación para el estudio correspondiente, por lo que resultaría inoficioso leer cada uno de ellos; asimismo solicita la votación para el sentido de los mismos; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de los recurso de revisión presentados por la Ponencia "C" o presentar voto particular solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo solicitado por la ponencia "C"

Comisionada Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Licenciado Miguel González Alonso presenta a favor

**ACUERDO SÉPTIMO.**- Por unanimidad de votos los integrantes del Pleno aprueban la solicitud de la dispensa de la lectura de los expedientes: 138-C/2016, 141-C/2016, 144-C/2016, 192-C/2016, 195-C/2016, 219-C/2016, 222-C/2016, 225-C/2016, 228-C/2016; presentados por la ponencia "C"; asimismo por unanimidad de votos este órgano colegiado acuerda proceder a la votación del sentido de los mismos.

**ACUERDO OCTAVO.**- En relación al recurso de revisión **138-C/2016**, este órgano colegiado por mayoría de votos **Declara Improcedente por extemporáneo el recurso de revisión.**

**ACUERDO NOVENO.**- Respecto al recurso de revisión **141-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Declara Improcedente por extemporáneo el recurso de revisión.**

**ACUERDO DÉCIMO.**- En relación al recurso de revisión **144-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO** .- En relación al recurso de revisión **192-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.**- En relación al recurso de revisión **195-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO.**- Respecto al recurso de revisión **219-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Totalmente** la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO.**- En relación al recurso de revisión **222-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO.**- Respecto al recurso de revisión **225-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Revoca Parcialmente** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado.

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO.**- En relación al recurso de revisión **228-C/2016**, este órgano colegiado por unanimidad de votos **Declara Improcedente por extemporáneo el recurso de revisión.**

## 6.- ASUNTOS GENERALES

Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio IAIP-CH/049/C-B/2016, de fecha 04 de agosto del año en curso, signado por el Comisionado Lic. Miguel González Alonso; mediante el cual Somete al Pleno de este Órgano Garante la votación para la implementación de un mecanismo de Transparencia Proactiva, además de la publicación en el Portal de los Estados Financieros peso por peso de manera mensual, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente, felicitó al Comisionado Miguel González Alonso porque solicita de nueva cuenta que en el IAIP se lleve un ejercicio de transparencia proactiva, y al mismo tiempo manifiesta que éste tema ya había sido aprobado en el acta número 18-O/25, y que por lo mismo el día de hoy ella presentará al pleno los mecanismos y las tablas que elaboró para



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

su aprobación y de esta manera se concrete y se realice la referida transparencia proactiva en el IAIP.

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta que respecto a la propuesta de implementación de un mecanismo de Transparencia Proactiva que presenta el Comisionado Miguel González Alonso, no puede ser aprobado dos veces, toda vez que dicha propuesta fue presentada por el mismo, en la sesión celebrada el veinticuatro de septiembre de dos mil quince y aprobada por este órgano garante mediante el Acta 18-O/215 acuerdo vigésimo, por lo que, propone que se emita un solo acuerdo donde se especifique los avances del mecanismo de Transparencia Proactiva a través de los formatos que presentada la Comisionada Presidente.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo propuesta planteada en la presente sesión por la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez.

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.-** Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban emitir un solo acuerdo donde se señale cuales son los avances realizados para el mecanismo de implementación de Transparencia Proactiva.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente señala que en el oficio que presenta el comisionado solicita al Pleno la fecha para la presentación de los informes por parte de las Direcciones de nuestro Instituto, toda vez que el Reglamento Interior establece que serán de manera semestral y a la fecha no a ocurrido, por lo que propone que la entrega de dichos informes sea antes que termine agosto; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a la fecha para la presentación de los informes por parte de las direcciones.

Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.-** Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban que la fecha de entrega de los informes por parte de las Direcciones, sea antes que termine el mes de agosto.

La Comisionada Presidente, en uso de la voz, da cuenta del oficio No. IAIPCH/CP/479/2016, de fecha 08 de agosto del año en curso, signado por la Presidencia; mediante el cual presenta al Pleno de este Órgano Garante el formato de transparencia proactiva para este ejercicio; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas así como lo establecido en el Reglamento Interior de este Instituto, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente, solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas, así como de la Directora de Verificación y Tecnología de la Información para que despejen las dudas respecto a los formatos para la implementación del mecanismos de Transparencia Proactiva presentado por la Presidencia, los cuales serán publicados en el portal del Instituto.

En uso de la voz, el Director de Administración y Finanzas, señala que los formatos están hechos de acuerdo a las necesidades financieras del Instituto las partidas podrán variar cada periodo.



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

además, dichos formatos contemplan que los comisionados podrán agregar a los mismos otras actividades que deseen informar. Asimismo se compromete a tener lista la información correspondiente de enero a septiembre el ocho de septiembre del presente año.

En uso de la voz, la Directora de Verificación y Tecnología, manifiesta que verificara si hay espacio suficiente en el portal para subir la información de los formatos así como lo solicitan los comisionados e informará al Pleno en caso de no existir suficiente espacio.

En uso de la voz, el Comisionado Miguel González Alonso, manifiesta que celebra la buena disposición de la Comisionada Presidente para trabajar de manera transparente

En uso de la voz, la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez manifiesta estar a favor de la iniciativa de transparentar todos los recursos públicos que ejerce el Instituto ya que como Órgano Garante responsable de garantizar la transparencia del servicio público tenemos la obligación de ser ejemplo ante los sujetos obligados, para publicar información adicional a lo que establece como mínimo nuestra Ley; en ese sentido, es importante publicar el uso de los recursos públicos de los viáticos, pasajes, combustible, mantenimiento y reparación de los vehículos, telefonía celular, tal como se presenta en la propuesta presentada por la Comisionada Presidente, agregándole lo siguiente:

En lo referente a la propuesta de los formatos que presenta la Comisionada Presidente que contendrán las operaciones financieras del Instituto, al respecto es necesario precisar las siguientes consideraciones; en lo referente al primer formato es importante que no solo se transparente por partida presupuestal sino que se agregue por cada área del Instituto el gasto del recurso público por partida, así mismo que contenga la solicitud ó requisición en su caso y vale de salida. En lo concerniente al segundo formato de viáticos, pasajes y bitácora de combustible de igual manera se sugiere que se aplique a todas las áreas del Instituto.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto de los formatos para la implementación de los mecanismos de Transparencia Proactiva, así como de la fecha para publicar la información.

Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO DÉCIMO NOVENO.-** Por unanimidad de votos, los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban los formatos propuestos por la Comisionada Presidente en seguimiento a la propuesta de la Transparencia Proactiva que fue presentada por el Comisionado en la décima octava sesión ordinaria celebrada el día el veinticuatro de septiembre de dos mil quince, agregándole a los formatos que presenta la Comisionada Presidente, y tomando en consideración los puntos que presenta la Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, así como la fecha ocho de septiembre del presente año para que el Director de Administración y Finanzas tenga lista la información correspondiente al mes enero a septiembre del mismo año para publicarla en el portal del Instituto.

En uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio No. IAIPCH/CP/480/2016, de fecha 08 de agosto del año en curso, Presidencia; mediante el cual solicita al Pleno de este Órgano Garante la autorización para asistir al Informe Anual de Labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 10 de agosto del presente año, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaria de Acuerdos recabe la votación respecto a lo antes solicitado.

Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor



## Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

**ACUERDO VIGÉSIMO.-** Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban la solicitud presentada por la Comisionada Presidente para asistir al Informe Anual de Labores del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el día 10 de agosto del presente año, de igual forma la participación de la misma al evento Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información que se llevara a cabo en Toluca, Estado de México el día 11 de mismo mes y año, haciendo la aclaración que para este evento la Comisionada Presidente cubrirá sus viáticos con recursos propios.

Siguiendo con el orden de los asuntos generales, la Comisionada Presidente, da cuenta del Memorando No. IAIP/DCyPT/037/2016, de fecha 08 de agosto del año en curso, signado por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia de este Instituto; mediante el cual Somete al Pleno de este Órgano Garante las tres propuestas para su análisis discusión, modificación y en su caso la aprobación correspondiente: 1.- Propuesta de modificación del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Estatal a fin de actualizar dicho Padrón, 2.- Propuesta del Formato nuevo que deberán utilizar los Sujetos Obligados del estado para rendir su Informe Trimestral, 3.- Propuesta para la creación de la Red Local por una cultura transparente en el Estado de Chiapas, por lo que solicita a la Secretaria de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado Miguel González Alonso o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

En uso de la voz, el Comisionado Miguel González Alonso, manifiesta que sería importante contar con la presencia del Director Capacitación y Promoción de la Transparencia, por lo que, la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, solicita la presencia del mismo para que aclare las dudas referente al tema de Propuesta de modificación del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Estatal a fin de actualizar dicho Padrón.

En uso de la voz, el Comisionado Miguel González Alonso, expone que es preocupante que disminuya el padrón, sobre todo que municipios grandes que no tengan organismos públicos y municipios pequeños cuenten por lo menos con dos o más.

En uso de la voz, el Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, manifiesta aclaró que cuando pasó al pleno el padrón de sujetos obligados fue por una disposición del Congreso del Estado, pero existe inconformidad por parte de algunos ayuntamientos puesto que tienen confusión en lo referente a que es un organismo público, por lo mismo se les envió un oficio para indicarles que requisitos tienen los organismos públicos y que deben de enviar al IAIP Chiapas la relación de los mismos. Existiendo varios ayuntamientos que no han respondido oficialmente a la solicitud antes mencionada.

En uso de la voz la Comisionada Presidente, propone al pleno que se retire el punto de solicitud de la actualización del padrón de sujetos obligados que presenta el Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, hasta que se tenga la información correcta de los ayuntamientos y demás sujetos obligados por vía oficial correspondiente.

La Comisionada Presidente, ordena a la Secretaría General de Acuerdos, recabe la votación de la propuesta para retirar el punto de la Propuesta de modificación del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito Estatal.

Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO.-** Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban que se retire el punto de la Propuesta de modificación del Padrón de Sujetos

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.

Acta Número 15-O/2016.

Obligados del ámbito Estatal y se presente una vez que se haya recabado con los sujetos obligados la información correspondiente al tema.

La Comisionada Presidente, en uso de la voz, solicita la aprobación del Pleno para los dos puntos restantes mencionado en el memorando antes referido.

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello a favor  
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO.**- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban el formato de informe trimestral previsto en el artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo por unanimidad de votos aprueban la creación de la "Red Local" por una Cultura de Transparencia en el Estado de Chiapas y el Acta de Instalación por la que se constituirá, así como de la certificación "Sujeto Obligado 100% Capacitado".

La Comisionada Presidente, en uso de la voz, solicita a la Secretaria de lectura del oficio mediante el cual la Directora de Verificación y Tecnología de la Información envía el reporte de los sujetos obligados que incumplen con los artículos 20, 87 y 91 de la Ley de la materia. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

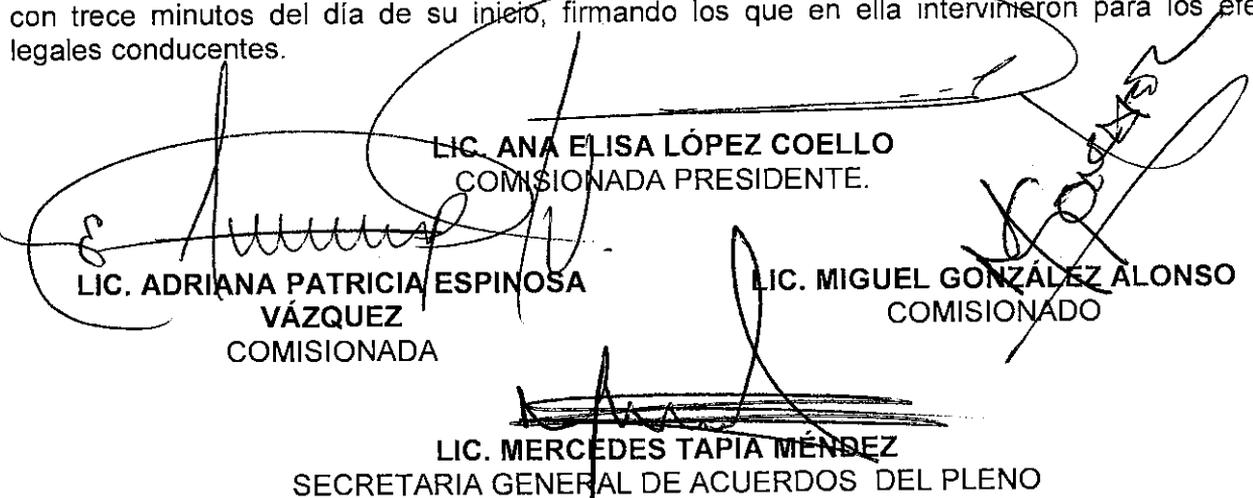
La Comisionada Presidente, ordena a la secretaria recabe la votación del reporte presentado por la Directora de Verificación y Tecnología de la Información.

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello a favor  
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor  
Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente a favor

**ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO.**- Por unanimidad de votos, los Comisionados Integrantes del Pleno, aprueban que el reporte de los sujetos obligados que incumplen con los artículo 20, 87 y 91 de la ley de la materia y al mismo tiempo ordena a la Dirección Jurídica realice los exhortos correspondiente para su publicación en el portal del Instituto.

**CLAUSURA.**

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Consejera Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas con trece minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO  
COMISIONADA PRESIDENTE.

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA  
VÁZQUEZ  
COMISIONADA

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO  
COMISIONADO

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO